

Noticias Corporativas Agosto

22/08/2014



Después de dos años de operación, la industria aseguradora reitera la utilidad del Registro Único de Seguros, RUS. Los colombianos pueden consultar gratuitamente si son beneficiarios de pólizas de Vida Individual y Vida Grupo, Responsabilidad Civil en el Seguro Voluntario de Automóviles y Bienes Comunes.

Con la campaña “**Si tiene seguro, está en el RUS**”, se pretende dar a conocer a los ciudadanos las ventajas de contar con dicho sistema y su utilidad para saber si se es beneficiario de uno de estos seguros.

Acceder al Registro es muy fácil. Este servicio gratuito se encuentra disponible en la página www.rus.com.co. Cada uno de los ramos cuenta con un formulario de solicitud específico, adecuado a las particularidades de los productos. Para poder diligenciarlos, se recomienda tener a la mano los documentos e información necesaria.

Una vez resuelto el formato, el RUS arroja un número de radicado con el cual se podrá ingresar de nuevo al sistema y consultar la respuesta, transcurridos 15 días hábiles.

Es necesario recordar que el RUS no reemplaza total o parcialmente el proceso de indemnización que debe seguir un potencial beneficiario de las coberturas ante las compañías. Únicamente permite conocer de primera mano la existencia del seguro y la compañía que lo otorgó. De esta manera, la persona que consulta puede dirigirse a la aseguradora que expidió la cobertura e iniciar los trámites correspondientes, según las políticas de indemnización de cada compañía.

Adicionalmente, el RUS brinda información sobre las coberturas de los productos, formula recomendaciones, cuenta con un glosario de términos asociados al seguro y con un repositorio de preguntas frecuentes para solucionar las dudas de los usuarios rápida y efectivamente.

Cómo consultar en el RUS sobre Seguro Voluntario de Automóviles

¿Y si me estrellan, quién responde por mis daños? Los ciudadanos interesados pueden conocer si un vehículo particular causante de un daño cuenta con un seguro voluntario de automóviles para que pueda compensarlo. El usuario debe ingresar en el Registro la placa del carro y la fecha en la cual ocurrió el accidente.

La respuesta que entrega el RUS se refiere sólo a la existencia o no de la cobertura para la placa consultada en la fecha ingresada. Debido a que el RUS entró en funcionamiento con las pólizas vigentes a la fecha de su lanzamiento, las consultas pueden hacerse para fechas posteriores al 4 de octubre de 2012.

Datos de interés

- Según cifras del gremio, a mayo de 2014, 2.129.454 vehículos contaban con la cobertura de Responsabilidad Civil del seguro voluntario.

Cómo consultar en el RUS sobre Seguro Obligatorio de Bienes Comunes

¿Será que el edificio donde vivo está protegido contra incendio y terremoto? El Seguro Obligatorio de Bienes Comunes fue creado en el 2001 después del terremoto del Eje Cafetero. Con el RUS, los copropietarios pueden obtener información confiable y oportuna respecto de la protección contra incendio y terremoto que deben tener las copropiedades residenciales, comerciales o industriales.

Datos de interés

- De acuerdo con información suministrada por el Catastro Distrital, en Bogotá se encuentran ubicadas 43.389 copropiedades.
- El 19.2% de las copropiedades localizadas en Bogotá se encuentran aseguradas.
- A lo largo del territorio nacional están aseguradas 17.424 copropiedades.

Cómo consultar en el RUS sobre seguros de Vida Grupo y Vida Individual

¿Y si pierdo un ser querido, cómo será mi futuro? El bienestar de una familia puede verse afectado por situaciones imprevistas como la muerte o enfermedad de la cabeza de la familia. Cualquier persona puede ser beneficiaria de un seguro de vida, pues son de libre elección y fácil acceso.

Las consultas sobre los seguros de vida representan gran parte de la razón de ser del Registro. En el RUS se encuentra la información sobre la existencia de un seguro a nombre de la persona fallecida.

Para garantizar la seguridad de los posibles beneficiarios de este tipo de seguros, se deben anexar otros documentos como el certificado de defunción.

Datos de interés

A junio de 2014 se encontraban asegurados 22.340.000 riesgos en Vida Grupo y 1.145.000 en Vida Individual.

El Registro, fue creado por la Ley 1328 de 2009 (Reforma Financiera), y entró en vigencia a partir de octubre de 2012.